

**BASE "TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026"**  
**OVALLE CASINO RESORT**

**a. Aspectos Generales.**

- 1.1. Nombre del torneo: TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026
- 1.2. Categoría de juego: Juegos de Cartas.
- 1.3. Juego: Póker
- 1.4. Modalidad: Texas Hold'em Póker sin límites.
- 1.5. Difusión del torneo:

El torneo será promocionado a través de la web de la sociedad concesionaria, prensa, correo electrónico, páginas web en general, radios, volantes y a través del contacto telefónico vía Telemarketing a todos aquellos clientes que estén interesados en el torneo.

1.6. Fechas, horario y lugar:

- a) El TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 se realizará en las siguientes fechas:

- 03 Junio 2026
- 04 Junio 2026
- 05 Junio 2026

En el caso que la(s) fecha(s) del torneo se adelante(n) o postergue(n), se informará(n) al participante de esta circunstancia, con una antelación mínima de 3 (tres) días de la fecha de su inicio. En tal evento, los participantes podrán, a su arbitrio, mantener la(s) inscripción(es) pagada(s) para la(s) nueva(s) fecha(s), o bien, solicitar la restitución del valor pagado por la(s) inscripción(es) en las instalaciones del casino donde fueron adquiridas, entregándose el valor por dichas inscripciones en efectivo.

b) Agenda del torneo:

- Los torneos Sit&Go se realizarán en las siguientes fechas y horarios, según la jornada
  - 03 Junio 2026, desde las 18:00 hrs hasta las 01:00 hrs
  - 04 Junio 2026, desde las 16:00 hrs hasta las 01:00 hrs
  - 05 Junio 2026, desde las 16:00 hrs hasta las 00:00 hrs

- El torneo se realizará en la zona de torneos del Casino Ovalle Casino Resort. El sector donde se realizará el torneo está debidamente delimitado.

**b. Procedimiento de Inscripción y Reentrada.**

- Procedimiento y valores unitarios de Inscripción y formas de pago.

**Inscripción:**

El derecho de inscripción para el TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 tiene un valor de \$110.000.- (Ciento diez mil pesos) por persona, que podrá ser pagada en efectivo, tarjetas de débito o alguna de las tarjetas de crédito aceptadas en el Casino y transferencias bancarias a nombre de

Banco: Banco Santander

Tipo de cuenta: Cuenta Corriente.

Cuenta Nro.: [000066772969](#)

Rut: 76.264.328-6

Nombre: OVALLE CASINO RESORT S.A

Correo: [responsablebunker@ovallecasinoresort.cl](mailto:responsablebunker@ovallecasinoresort.cl)

El jugador comenzará con el equivalente a 12.000.- (doce mil puntos) en fichas de torneo.

**Re-entrada:**

El derecho a re-entrada para el TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 tiene un valor de \$110.000.- (Ciento Diez mil pesos) por persona, que podrá ser pagada en efectivo, tarjetas de débito o alguna de las tarjetas de crédito aceptadas en el Casino y Transferencia Bancarias

El jugador comenzará con el equivalente a 12.000.- (doce mil puntos) en fichas de torneo.

### **Período de inscripción y Reentrada**

- Las inscripciones estarán disponibles en los horarios, según la jornada indicada en el punto Agenda del Torneo.
- El periodo de inscripción y reentrada se cerrará una vez iniciado el 5 (quinto) nivel de ciegas.
- El torneo no tiene una hora fija de inicio; comienza en el instante en que existan 5 (cinco) jugadores registrados.

### **Políticas de inscripción y reentrada**

- La inscripción tiene un valor de \$110.000 (Ciento Diez mil pesos)
- El periodo de inscripción y reentradas se cerrará una vez iniciado el 5 (quinto) nivel de ciegas.
- El torneo no tiene una hora fija de inicio; comienza en el instante en que se completa la inscripción del **jugador numero 5 (cinco)**.
- Para poder realizar una re-entrada, los jugadores deberán perder la totalidad de sus fichas, y dirigirse a la zona designada para registro de jugadores e inscribirse nuevamente (re-entrada).
- Los jugadores que realicen una re-entrada, serán tratados como un nuevo jugador para todos los efectos, es decir, como una nueva inscripción y recibirán una banca inicial completa de fichas, con la asignación de una nueva mesa de juego y posición (número de silla).
- Los jugadores podrán realizar re-entradas ilimitadas hasta completar 10 (diez) inscripciones, las que se calcularán sumando las inscripciones efectuadas antes del inicio del torneo, las inscripciones de nuevos jugadores una vez iniciado este, y las re-entradas de cualquier jugador, independiente de en qué etapa se haya inscrito.
- Si durante el torneo y, dentro del plazo establecido para efectuar inscripciones y reentradas, este no se encuentra con participantes suficientes para funcionar a su capacidad máxima, debido a que se han ido eliminados participantes, estas posiciones podrán utilizarse para que estos puedan re-entrar y/o que nuevos jugadores puedan ingresar por primera vez.
- Cada nueva re-entrada, para los efectos del reparto de premios y sus correspondientes porcentajes, será considerada como una nueva inscripción.
- 
- El Torneo puede tener una capacidad **física máxima de 10 (diez) posiciones (sillas)**. Estas posiciones pueden ser utilizadas, siempre y cuando, estén libres dentro del periodo de inscripciones y reentradas

- El croupier entregará los stack de fichas solamente a los jugadores que se encuentren en sus posiciones

**c. Número mínimo y máximo de jugadores.**

- La cantidad mínima de inscripciones para dar inicio al torneo es de 5 (cinco) jugadores.
- El Torneo puede generar un máximo 10 (diez) inscripciones. El total de estas resulta de la suma de inscritos.
- El torneo se ejecutará en formato de mesa única de mínimo 5 jugadores y máximo 10 jugadores. En caso de que la demanda supere el cupo máximo, se abrirá una **Lista de Espera Activa**; una vez completados como mínimo 5 nuevos registros, se procederá a la apertura inmediata de una **segunda mesa independiente** bajo las mismas condiciones señaladas.
- Pueden existir más de una mesa en formato Sit and Go funcionando de manera simultánea.
- Cada mesa de Sit and Go tiene una capacidad física máxima de 10 (diez) posiciones (sillas). Estas posiciones pueden ser utilizadas, siempre y cuando estén libres dentro del periodo de inscripciones. Estas posiciones pueden ser utilizadas por nuevos jugadores que ingresan o se inscriben por primera vez al torneo.
- En caso de que no se alcance el mínimo establecido de jugadores inscritos, no se realizará el torneo.
- En caso de que los interesados en participar en el torneo sean más que el máximo de posiciones disponible, se confeccionará una lista de espera, de modo que, si hay alguna inscripción que se cancele o anule, los jugadores en la lista de espera podrán realizar su inscripción.

#### **d. Elementos materiales del Torneo.**

- Mesas de juego.

Para la modalidad Sit and Go, se dispondrá de hasta 5 (cinco) mesas simultáneas, debidamente numeradas del 1 al 5. Cada mesa cuenta con una superficie elíptica y paño profesional, diseñada con espacio suficiente para 10 (diez) jugadores sentados además de la posición del croupier. Al ser un formato de mesa única por torneo, estas mesas son exclusivas para la competición y se encuentran debidamente homologadas por la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ)

- Fichas de torneo.

Se usarán fichas de torneo (sin valor) destinadas única y exclusivamente para este torneo.

Se utilizarán las fichas de torneo, previamente homologadas por la Superintendencia de Casino de Juego, las cuales serán de diferentes colores, teniendo cada color un valor nominal que será indicado al inicio del torneo y que sólo serán válidas en dicha mesa y no canjeables por dinero.

- Paños de mesa de juego.

Los paños de mesa de juego que se utilizarán en el torneo han sido previamente homologados por la Superintendencia de Casino de Juegos.

#### **e. Reglas Propias del Torneo.**

1. Para el TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 se aplicarán las reglas de juego, estipuladas en el Catálogo de Juegos de la Superintendencia de Casinos de Juegos y sus posteriores modificaciones, para el juego de Póker modalidad Texas Hold'em Póker, en conjunto con el reglamento de este juego de Ovalle Casino Resort.
2. En la toma de decisiones, el Director del torneo y los supervisores del torneo, deberán considerar el mejor interés del juego y la imparcialidad como las principales prioridades. En casos de excepción, circunstancias poco comunes podrán dictar que se ignore la interpretación técnica de las reglas con el fin de actuar imparcialmente. **Las decisiones del Director del Torneo y/o de los supervisores del torneo serán finales.**
3. El Director o los supervisores del torneo, a su única y absoluta discreción, pueden sancionar o penalizar cualquier actuación que infrinja las normas oficiales o que vaya en contra del mejor interés del evento.
4. El Director o los supervisores del torneo, a su única y absoluta discreción, pueden efectuar sanciones que pueden ser desde una advertencia oral hasta la descalificación

5. Propiedad del torneo: Las fichas de torneo no tienen ningún valor real, y son propiedad exclusiva del Casino, por lo que no pueden retirarse de la(s) zona(s) del torneo o del evento correspondiente. Los jugadores que lleven fichas de un evento a otro, o de un jugador a otro, estarán sujetos a penalizaciones que pueden incluir la descalificación y exclusión de todos los eventos en vivo de Torneos.
6. Las mesas se jugarán con un máximo de 10 (diez) jugadores
7. El reacomodo de asientos y rearmado de mesas se realizará a discreción del Director del Torneo.
8. Los montos de las apuestas, ciega menor, ciega mayor y ante, para cada uno de los niveles de estas apuestas que contempla este torneo, se detallan en la tabla denominada “estructura de ciegas”
9. Se aplicará la regla de Ciega Mayor Ante. Es decir, el jugador que se encuentra en la posición Ciega Mayor, deberá colocar una apuesta de igual cantidad de manera adicional
10. Tarjetas Time Bank.
  - Los jugadores para tomar sus decisiones de juego contarán con tarjetas “Time Bank”, con extensiones de tiempo de 30 (treinta) segundos cada tarjeta. Los jugadores cuando deban “actuar” o cuando sea tu turno de jugar, contarán con 30 (treinta) segundos iniciales para tomar su decisión de juego.
  - Una vez que este tiempo se agote, deberán entregar una tarjeta “Time Bank”, que significa que ya hicieron uso de una tarjeta de banco de tiempo. Los jugadores pueden hacer uso de las tarjetas “Time Bank” en cualquier momento e inclusive, pueden arriesgar todas sus tarjetas “Time Bank” en solo una mano.
  - Distribución Tarjetas “Time Bank” durante la jornada:
    - 4 (cuatro) Tarjetas “Time Bank” por jugador.

**f. Monto de fichas para el torneo por Inscripción**

Por concepto de inscripción, los jugadores recibirán 12.000 puntos

Por concepto de reentrada, los jugadores recibirán 12.000 puntos

### Montos mínimos y máximos de apuestas (Estructura de Ciegas)

Nivel	Blinds		Ante
1	100	200	
2	100	200	200
3	200	400	400
4	300	600	600
5	400	800	800
6	500	1.000	1.000
7	600	1.200	1.200
8	800	1.600	1.600
9	1.000	2.000	2.000
10	1.500	3.000	3.000
11	2.000	4.000	4.000
12	3.000	6.000	6.000
13	4.000	8.000	8.000
14	5.000	10.000	10.000
15	6.000	12.000	12.000
16	8.000	16.000	16.000
17	10.000	20.000	20.000
18	15.000	30.000	30.000

Los niveles de ciegas serán cada 12 minutos  
Cierre Registro iniciado el nivel 5 (cinco)

#### g. Detalle de las Rondas del Torneo de Juego

El torneo se desarrollará en una única jornada técnica, dividida en las siguientes etapas consecutivas:

##### Etapa 1: Apertura y Registro Inicial

- **Apertura de Caja:** Se iniciará 30 minutos antes del comienzo del torneo.
- **Asignación:** Los jugadores inscritos recibirán su tarjeta de asiento y su stack inicial de 12.000 puntos.

##### Etapa 2: Fase de Registro Tardío

- **Duración:** Comprende desde el Nivel 1 hasta el final del Nivel 4 (aproximadamente 1:00 horas de juego efectivo).
- **Cierre de Registro:** Al iniciar el nivel 5, no se permitirán más ingresos.

### **Etapas 3: Fase de Eliminación Directa**

- **Dinámica:** Tras el cierre del registro, el torneo entra en modalidad de eliminación directa. El jugador que pierda la totalidad de sus fichas queda fuera de la competencia.

### **Etapas 4: Burbuja de Premios**

- **Definición:** Ocurre cuando falta solo uno o dos jugadores por eliminar para entrar en premios, según la tabla de premios.
- **Etapas 6: Definición del Campeón y Premiación**
- **Conclusión:** El torneo finaliza cuando queda 1 o 2 jugadores quienes serán los ganadores del torneo Sit and Go. Acto seguido, se procederá a la validación de los resultados y el pago de premios en la zona designada.

### **h. Premios.**

Fuentes de recaudación.

Para el presente torneo, los **Recursos para Premios** provienen de las siguientes fuentes de recaudación:

- El 90,9090909% del monto recaudado por concepto de inscripciones.
- La diferencia restante corresponde a la comisión que cobra Ovalle Casino Resort por concepto de inscripciones. (Derecho a silla)

Usos de la recaudación (Premios Principales del Torneo, Premios Especiales del Torneo, etc.).

Para el presente Torneo los usos de recaudación son los siguientes:

- **Premios Principales** de torneo, que serán entregados de acuerdo a la distribución indicada en el siguiente punto, donde el monto total de dinero a repartir se calcula como el 90,9090909% del monto recaudado por inscripciones.

#### **Monto y fórmula de cálculo para Premios Principales del Torneo.**

Durante el presente Torneo se premiará a los finalistas o mejores lugares, repartiendo el monto destinado a premios principales del torneo de acuerdo a la siguiente distribución, la que variará según la cantidad de inscritos en cada fecha.

Un torneo Sit and Go es un torneo de póker cuyo premio se traduce en entradas para otros torneos de mayor costo de inscripción y su objetivo es clasificar a la mayor

cantidad de jugadores posible. Los premios entregados en el torneo satélite estarán bajo determinadas condiciones descritas en los próximos puntos:

- **Otros Premios 1:** Se entregarán como premio 2 Inscripciones Garantizadas equivalentes a \$500.000 (quinientos mil pesos) para el próximo Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME, que se desarrollará entre el 04 al 06 de Junio del 2026

### **Condiciones especiales.**

Si se diese la circunstancia en que un ganador de una inscripción para el Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME OCR obtenga premios similares en otros torneos satélites o Sit and Go, este podrá exigir el pago en efectivo de la inscripción ganada.

Si alguno de los jugadores beneficiados con el derecho a inscripción para el Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME no llegara a participar de dicho torneo, NO podrá exigir el pago en efectivo del dinero equivalente al monto de la inscripción, debido a que los jugadores al participar en un torneo aceptan las condiciones descritas en las bases.

Todos los jugadores que ganen una inscripción al Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME , de forma directa quedarán inscritos a dicho torneo.

Todos los jugadores que ganen una inscripción en el TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 para el Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME, NO podrán transferir la inscripción ganada en el caso que solo posean 1 (una) inscripción a su haber.

Los jugadores que se encuentren clasificados al Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME y ganen una segunda inscripción, podrán exigir el pago en efectivo de la misma.

**i. Pago de premios.**

Al finalizar cada torneo Sit and Go se realizará el pago de premios de la siguiente forma:

- a) En el caso que el jugador gane una inscripción para el próximo Torneo Poker Main Event Ovalle Series of Poker PRIME, la inscripción se realizará internamente en el Casino Ovalle Casino Resort y se le entregará al jugador que obtuvo el premio, un comprobante de dicha inscripción.

**j. Resultados del torneo.**

Los resultados de torneo se resumirán en el siguiente cuadro:

<b>TORNEO POKER SIT&amp;GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026 XX de XXXX de 2026</b>	
<b>Inscripciones</b>	
N° participantes inscritos	
<b>Recaudación</b>	
Valor unitario de inscripción (\$)	
Total recaudación por inscripciones (\$)	
Valor unitario de reentrada (\$)	
Total recaudación por reentrada (\$)	
<b>Total de recaudación (\$)</b>	
<b>Premios</b>	
Monto de Premios Principales del torneo (\$)	
Otros Premios 1	
<b>Total de premios (\$)</b>	
<b>Ingreso Bruto de Juego o Win del Torneo (\$)</b>	
<b>Lista de Premios Principales entregados</b>	
Lugar 1 (\$)	
Lugar 2 (\$)	
Lugar 3 (\$)	
.....	
Lugar N (\$)	
<b>Total Premios Principales de Torneo (\$)</b>	

El Ingreso Bruto de Juego o win del torneo es el “Total de recaudación” menos el “Total de premios”, cifra que además deberá ser consignada en los Informes operacionales del mes que corresponda, según la fecha en que la sociedad concesionaria realice dicho torneo.

#### **k. Participantes del Torneo.**

Podrán participar en el presente Torneo todas las personas o jugadores que cumplan con las disposiciones vigentes aplicables al Ovalle Casino Resort

No podrán ingresar a las Salas de juegos o permanecer en ellas;

1. Los menores de edad;
2. Los privados de razón y los interdictos por disipación;
3. Las personas que se encuentren en manifiesto estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas;
4. Los que porten armas, con excepción de los funcionarios de Carabineros e Investigaciones de conformidad con la legislación y reglamentación respectivas;
5. Los que provoquen desórdenes, perturben el normal desarrollo de los juegos o cometan irregularidades en las prácticas de los mismos;
6. Los que, siendo requeridos, no puedan acreditar su identidad con el documento oficial correspondiente.
7. No podrán, por sí o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna, ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juegos, las siguientes personas:
  - El personal de la Superintendencia de Casinos de Juego
  - Los funcionarios públicos y municipales que, en razón de sus cargos, tengan la custodia de fondos públicos.
  - Las personas que, por mandato o encargo de la Dirección de Concesiones y de la Superintendencia, ejerzan labores fiscalizadoras en los casinos de juego.
  - Igual prohibición afectará a toda otra persona que ejerza labores fiscalizadoras en un casino de juegos, mientras dure su cometido y respecto de los juegos que se desarrollan en ese establecimiento.
  - El personal del casino de juego no podrá por sí o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar, desarrollados en el establecimiento en que aquél se desempeña.
  - Igual prohibición existirá respecto de los socios, representantes legales o gerentes de la respectiva sociedad concesionaria y de quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento.

En lo que se refiere al ingreso y permanencia a las salas de juego se estará a lo establecido en la Ley 19.995 y sus respectivos Reglamentos. De la misma forma, se estará a lo dispuesto por la aplicación de medidas cautelares u otras similares impuestas por los tribunales

ordinarios de justicia que puedan restringir el ingreso de terceros a dependencias del Casino.

Solo podrán participar aquellos jugadores que no se encuentren objetados, quedando especialmente excluidos aquellos que pudiesen haber sido sancionados por conductas impropias y/o atentatorias contra el reglamento de torneos, que hayan cometido defraudación, confabulación, o cualquiera de las conductas que vayan en contra del buen desarrollo de los juegos o torneos que se llevan a cabo en Ovalle Casino Resort.

Asimismo, en caso que se detecte que algún cliente ha defraudado el procedimiento de inscripción al torneo, o bien se detecte que algún cliente ha intentado de alguna forma participar o ha participado mediante medios ilícitos o sin respetar los procedimientos establecidos en el presente **“Bases TORNEO POKER SIT&GO MAIN EVENT OSOP NRO. 036/2026”**, o habiéndose valido de engaños o medios no idóneos para obtener ventajas respecto de otros jugadores, será inmediatamente desvinculado del torneo y no tendrá derecho de participar de otras fechas organizadas por Ovalle Casino Resort.

#### **L. Delimitación del área de Torneo.**

Los torneos se llevarán a cabo en la “zona de torneos” la que estará delimitada por separadores metálicos que acordonarán el sector.

#### **m. Aprobación y Publicidad de las Bases.**

La presente base una vez protocolizada ante notario público queda a disposición del público en general en la página web [www.ovallecasinoresort.cl](http://www.ovallecasinoresort.cl) y la oficina Club de jugadores en el interior del casino.

#### **n. Otras normas o reglas.**

Los jugadores participantes de este torneo, autorizan expresamente a Ovalle Casino Resort a dar a conocer públicamente con fines publicitarios la difusión de cada una de las etapas del Torneo y entrega de los premios que obtengan, por los medios que ella estime conveniente, asegurando la transparencia de los Torneos, pudiendo desarrollar una serie de programas televisivos, o multimediales, para su posterior exhibición en canales de televisión abierta, por Cable o Circuitos privados. En consecuencia, por el hecho de inscribirse, ellos conocen y aceptan expresamente que su imagen personal pueda estar contenida en esta difusión, en su calidad de jugadores participantes. Todos los derechos del material fotográfico y filmaciones son exclusivos de Ovalle Casino Resort por el tiempo que el casino lo estime conveniente. Asimismo, se deja constancia que, a mayor abundamiento, se advertirá mediante avisos gráficos a los espectadores del torneo y a otros clientes del respectivo Casino de Juegos que el referido Torneo será grabado y que, atendido ello, dichas imágenes podrían ser difundidas por medios de comunicación masivos.

**Para participar en cualquier evento del circuito OSOP 2026, es condición obligatoria que el jugador sea socio activo de OCR Club al momento de su inscripción. La identificación mediante la cuenta de OCR Club será el único mecanismo válido para formalizar el registro y participación en el torneo; por lo tanto, la inscripción al club (la cual es gratuita) debe estar regularizada en el mesón de atención al cliente antes de proceder al pago del *Buy-in* en caja.**

- **Política de modificación de las bases, Suspensión del Torneo, o Aplazamiento del Torneo.**

La sociedad concesionaria podrá modificar las presentes Bases, previa notificación a la Superintendencia de Casinos y Juegos (SCJ).

Si la empresa decide suspender el Torneo, Ovalle Casino Resort deberá informarlo oportunamente a la SCJ. Además, deberá comunicarlo visiblemente a través de su sitio web y por medio de avisos en las salas de juego y en el servicio de admisión, sin perjuicio de otras acciones de comunicación que la sociedad concesionaria estime conveniente realizar.

Atendido que la realización de los torneos involucra elementos humanos, materiales y tecnológicos, que interactúan en vivo frente a los clientes, ellos no están exentos de casos fortuitos, situaciones de fuerza mayor, o inconvenientes que pudieran afectar su normal desarrollo de acuerdo a lo previsto en estas Bases. Por tales motivos, y para resguardar la transparencia de las operaciones, en caso de acontecer alguna de estas situaciones excepcionales, la Empresa informará al público presente de ello y a su solo arbitrio podrá tomar la decisión de aplazar el torneo respectivo o bien suspenderlo según sea la magnitud y entidad de lo ocurrido. Frente a ello, la Empresa comunicará el aplazamiento o suspensión del torneo respectivo a través de los canales de difusión que estime convenientes.

- **Restricciones de participación.**

Ovalle Casino Resort deja expresa constancia que no podrán participar en este Torneo los dependientes de la empresa.

De igual forma, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la ley N° 19.995, estarán impedidos de participar en las acciones que inciden en el normal desarrollo de los juegos de azar autorizados; que afecten, modifiquen o alteren de cualquier forma los procedimientos previstos para el desarrollo de los juegos de azar que se enumeran en el artículo 27 del Decreto Supremo N° 547, de 2005, del Ministerio de Hacienda; o que afecten la determinación de los ingresos brutos obtenidos de la explotación de los juegos de azar, las siguientes personas:

- a. Los dependientes de la sociedad concesionaria, cualquiera sea la calidad o relación contractual con dicha sociedad, por sí o interpósita persona.
- b. Los accionistas, directores, gerentes de la respectiva sociedad concesionaria y quienes administren los servicios anexos del mismo establecimiento, por sí o interpósita persona.

